



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210037300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Irma Esther García	05/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210037300	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Irma Esther García	05/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320190064500	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Wilman Orlando Avella Marín	05/08/2021	Auto Decreta - Decreta Suspensión Del Proceso Por Proceso De Negociación De Deudas
08001405301320210040300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Oscar Luis Consuegra Díaz	05/08/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Libra Mandamiento De Pago

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320210040300	Procesos Ejecutivos	Banco Colpatria	Oscar Luis Consuegra Díaz	05/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo Bienes Del Demandado
08001405301320210040600	Procesos Ejecutivos	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Liliana Silva Lizarazo	05/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado
08001405301320210040600	Procesos Ejecutivos	Compañía De Financiamiento Tuya Sa	Liliana Silva Lizarazo	05/08/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405301320190065100	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Multitransporte Logístico S.A., Y Otros Demandados	05/08/2021	Auto Decreta - Decreta Suspensión De Proceso Con Respecto A Un Demandado Por Proceso De Negociación De Deudas

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 130 De Viernes, 6 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320180053400	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Nelly Del Carmen Jiménez De Poveda	Rossette JiménezBallestas	05/08/2021	Auto Decide - Requiere Apoderado De La Parte Demandante - Oficiar A La Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian
08001405301320210041600	Tutela	Fabián Rodrigo Niño Torres	Banco Bbva Y Otros	05/08/2021	Sentencia - Fallo. Habeas Data. Improcedente
08001405301320210041000	Tutela	Víctor Manuel Julio Berrio	Secretaria De TransitoY Transporte De Sucre	05/08/2021	Auto Concede / Rechaza Impugnación - Admite Impugnación
08001405301320210041800	Tutela	William Fernando Sanmiguel Restrepo	Mapfre Seguros Generales De ColombiaS.A	05/08/2021	Sentencia - Fallo. Petición. Niega
08001405301320210040700	Jur. Voluntaria	Nancy Córdoba Bonilla		05/08/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener En Secretaria Para Subsananar
08001405301320210044100	Tutela	Birleys Beatriz Benítez Lozano	Secretaría De Tránsito Y Transporte De Barranquilla	05/08/2021	Auto admite tutela
08001405301320210044200	Tutela	Leonor Lorenza De Moya Lastra	Seguros La Previsora S.A.	05/08/2021	Auto admite tutela

Número de Registros: 15

En la fecha viernes, 6 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría